



MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-06/2018
“Suministro de uniformes para oficiales de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal”.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 11:00 horas del día 10 de abril de 2018, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los C.C. C.P. Karla Nelly Puente Rosales, en representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia; C. María Luisa López González, Contralor Ciudadano K1; Ing. Rafael Zapata Garza, Contralor Ciudadano K3; Lic. Esthela Alonso Soto, Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, Comandante Ricardo Martínez Félix, Director de Policía de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa al “Suministro de uniformes para oficiales de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal”.

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- **Alfa Grupo Tecnológico S.A. de C.V.**
- **Rogelio Mendoza Sierra**

La Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, en presencia de los asistentes, menciona a los representantes de la participante, que se registraron para este acto, los cuales se menciona a continuación.

Por la empresa **Alfa Grupo Tecnológico S.A. de C.V.**, se presentó el **C. Alejandro Agredano Ramírez**.

Por la empresa **Tools & Services de México S.A. de C.V.** se presentó el **C. Francisco Ignacio Cortes Guajardo**.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-06/2018
“Suministro de uniformes para oficiales de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal”.



Acto seguido, se procede a mencionar que dentro del plazo señalado en las bases, se recibieron 6 preguntas de la empresa Alfa Grupo Tecnológico S.A. de C.V. y 3 preguntas de la persona física Rogelio Mendoza Sierra para este acto dándose lectura a continuación.

La empresa Alfa Grupo Tecnológico S.A. de C.V. preguntó:

1	REFERENCIA	INCISO 14, PUNTO X
	PREGUNTA	“EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR MUESTRAS FÍSICAS DE TODOS LOS PRODUCTOS QUE OFRECE” SE LE SUGIERE A LA CONVOCANTE YA QUE SE REPITEN LOS PRODUCTOS TANTO PARA COMO PARA POLICÍA Y TRÁNSITO ACEPTAR SOLAMENTE UNA MUESTRA PARA AMBOS CASOS, ESTO CON LA FINALIDAD DE APRECIAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS, ¿SE ACEPTA?
	RESPUESTA	Si se acepta la propuesta, siempre y cuando se entreguen todas las muestras físicas de Policía Municipal.
2	REFERENCIA	INCISO 22
	PREGUNTA	“EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ DENTRO DE LOS 2 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ACUDIR A TOMAR MEDIDAS AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y DEBERÁ ENTREGAR POR COMPLETO LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN A MÁS TARDAR HASTA 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO. LA CONVOCANTE ACEPTA ENTREGAS PARCIALES ENTRE LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y LA FECHA LÍMITE ANTES SEÑALADA.” SE LE PIDE A LA CONVOCANTE ACLARAR CUANTOS DÍAS TENDRÁ QUE ASISTIR EL PROVEEDOR A LA TOMA DE TALLAS, HORARIOS Y LA MANERA DE ENTREGA DE TALLAS POR PARTE DEL MUNICIPIO DE LOS ELEMENTOS QUE NO SE PRESENTEN A DICHA TOMA.
	RESPUESTA	A partir de la notificación del fallo, al día siguiente deberá el licitante adjudicado coordinarse con el área usuaria para la toma de medidas de tallas, se tendrá 1 semana contando los días naturales para la toma de medidas. En el caso que hubiere algún retraso por parte del área usuaria, se aceptará prórroga. Los 90 días naturales para la entrega de

[Handwritten signatures and initials on the right margin of the table]

[Handwritten signature at the bottom left]

[Handwritten signatures and initials at the bottom right]



		los uniformes, empezará a contar a partir del término de la toma de tallas (1 semana después del fallo).
3	REFERENCIA	INCISO 22
	PREGUNTA	“EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ DENTRO DE LOS 2 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ACUDIR A TOMAR MEDIDAS AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y DEBERÁ ENTREGAR POR COMPLETO LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN A MÁS TARDAR HASTA 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO. LA CONVOCANTE ACEPTA ENTREGAS PARCIALES ENTRE LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y LA FECHA LÍMITE ANTES SEÑALADA.” SE LE PIDE A LA CONVOCANTE QUE EL TIEMPO DE ENTREGA SEA DE 90 DÍAS POSTERIORES A TENER EL 100% DE LAS TALLAS TANTO PARA POLÍCIA, CADETE Y TRÁNSITO POR QUE DE SER 90 DÍAS DESPUÉS DEL FALLO AÚN ASÍ COMO PROVEEDORES NO TENEMOS MANERA DE MANDAR VESTUARIO A PRODUCCION SIN DICHAS TALLAS.
	RESPUESTA	A partir de la notificación del fallo, al día siguiente deberá el licitante adjudicado coordinarse con el área usuaria para la toma de medidas de tallas, se tendrá 1 semana contando los días naturales para la toma de medidas. En el caso que hubiere algún retraso por parte del área usuaria, se aceptará prórroga. Los 90 días naturales para la entrega de los uniformes, empezará a contar a partir del término de la toma de tallas (1 semana después del fallo). Se aceptarán entregas parciales de verano primero y posteriormente de invierno.
4	REFERENCIA	ANEXO 1
	PREGUNTA	YA QUE NO SE ESPECIFICAN PARTIDAS, ¿CUALES SON LAS PARTIDAS DE LA PRESENTE LICITACION?
	RESPUESTA	El presente concurso no es por partida.
5	REFERENCIA	ANEXO 1
	PREGUNTA	EN EL CASO DE LAS PRENDAS QUE LLEVAN EMBELLECIMIENTOS, CAMISA MANGA LARGA, CAMISA MANGA CORTA, PLAYERA POLO, CHAMARRA ETC. CON EXCEPCIÓN DE LA GORRA SE PIDE MICROBORDADO, SE LE PIDE RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR BORDADO O PARCHÉ EN PRENDA YA QUE ES

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature on the bottom left]

[Handwritten signature on the bottom right]



		DE LA MISMA CALIDAD, PERO MÁS ECONÓMICO Y MUCHO MÁS RESISTENTE. ¿SE ACEPTA?
	RESPUESTA	Puede ser microbordado, bordado o parche siempre y cuando el parche sea bordado, no calcomanía en todos los incisos.
6	REFERENCIA	ANEXO 1
	PREGUNTA	EN TODO EL VESTUARIO, QUE LLEVA ESPALDA SE SOLICITA LA LEYENDA "POLICÍA MUNICIPAL" O "TRÁNSITO MUNICIPAL" EN MICROBORDADO COLOR PLATA REFLEJANTE, DEBIDO A QUE NO SE FABRICA EL MICROBORDADO EN HILO REFLEJANTE, O SI SE LOGRARA HACER EN EL EXTRANJERO SERÍA POR UN COSTO MUY SUPERIOR SE LE PIDE A LA CONVOCANTE ACEPTAR LA LEYENDA "POLICÍA MUNICIPAL" O "TRÁNSITO MUNICIPAL" EN HILO COLOR BLANCO O EN VINIL FOTOLUMINISCENTE QUE ES DE MAYOR CALIDAD Y SE GARANTIZA POR UN PERIODO DE 12 MESES.
	RESPUESTA	Se acepta bordado en hilo blanco.

La persona física Rogelio Mendoza Sierra preguntó:

REFERENCIA	Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" a) Uniformes para Policía
PREGUNTA 1.-	Solicitan PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA Y MANGA LARGA Camiseta tipo polo, fabricada en 100% poliéster Aceptan que presentemos una playera de la misma marca con características diferentes de composición. -de ser negativa su respuesta solicito me motive y justifique su respuesta.
RESPUESTA	No se acepta la propuesta. Favor de apegarse a las bases
REFERENCIA	Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" a) Uniformes para Policía
PREGUNTA 2.-	En base a su requerimiento de muestras físicas solicitan una por corporación, solo cambia la leyenda policía o tránsito, aceptan una sola prenda la cual es suficiente para demostrar la calidad de la tela y bordados, el objetivo de las muestras es para verificar lo antes mencionado. de ser negativa su respuesta solicito me motive y justifique su respuesta.
RESPUESTA	Si se acepta la propuesta, siempre y cuando cumpla con todas las prendas requeridas ya sea de Policía o de Tránsito.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-06/2018
"Suministro de uniformes para oficiales de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal".




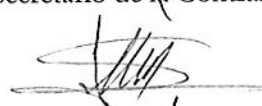
REFERENCIA	6) ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. En el p. En este acto se recibirán las muestras físicas de los licitantes, de no tráelas se descalificará a los participantes, el Municipio se quedará de manera indefinida con el resguardo de las mismas.
PREGUNTA 3.-	¿Cuál es el motivo por el cual el municipio se quedará de manera indefinida con el resguardo de las muestras físicas? Y en caso de NO resultar ganador de la presente licitación y allanarme al fallo solicito me sean devueltas de forma inmediata nuestras muestras físicas. De ser negativa su respuesta solicito me funde y motive conforme a derecho su su respuesta.
RESPUESTA	El motivo para dejar bajo resguardo de la Unidad Convocante sus muestras físicas, es debido a la realización de Auditorías, poder comprobar con la muestra física los aspectos contenidos en el fallo, ya sea de adjudicación o descalificación.

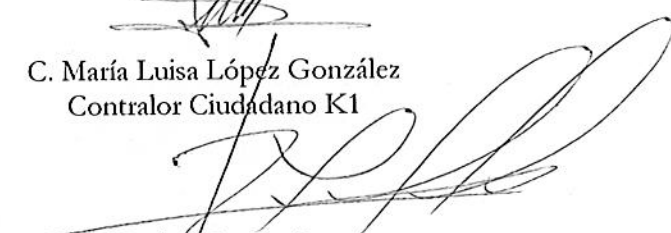
Se les notifica en este mismo acto, que el Acto de Presentación y Apertura de Propuesta, se llevará a cabo el día 17 de abril de 2018 a las 11:30 horas en la sala de la Dirección de Adquisiciones ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:21 horas del día 10 de abril de 2018, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:


C.P. Karla Nelly Puente Rosales
En representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia


C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano K1


Ing. Rafael Zapata Garza
Contralor Ciudadano K3

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-06/2018
"Suministro de uniformes para oficiales de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal".



[Firma]

Lic. Esthela Alonso Soto
Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal

[Firma]

Comandante Ricardo Martínez Félix
Director de Policía de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal

[Firma]

Lic. Sofía Lorena Leal Herrera
Directora de Adquisiciones

Participantes:

[Firma]

C. Alejandro Agredano Ramírez.
Alfa Grupo Tecnológico S.A. de C.V.

[Firma]

C. Francisco Ignacio Cortes Guajardo.
Tools & Services de México S.A. de C.V.

[Firma]

[Firma]

[Firma]